



LA EDUCACIÓN EN CIUDADANÍA EN EL PENSAMIENTO DE ADELA CORTINA

REFLEXIÓN



“Sólo por la educación el hombre puede llegar
a ser hombre.

No es sino lo que la educación le hace ser”

Kant

Resumen

Este artículo de reflexión es producto de una investigación titulada “Formación de ciudadanos del mundo: un estudio de IAP y ApS desde la glocalidad y la pedagogía crítica en un contexto de educación superior”. El objetivo es presentar la comprensión de la educación en ciudadanía según Adela Cortina, bajo la metodología Investigación-Acción-Participación, y la propuesta didáctico-metodológica de Aprendizaje por Servicio. Se logró determinar que la formación de los ciudadanos parte del pensar global y actuar localmente bajo los principios del diálogo, del consenso, de la justicia y la democracia, vinculando la relación dinámica acción-lenguaje-pensamiento-mundo, desde la vida cotidiana al aula de clase como un ejercicio dialógico entre sujetos agentes que se cuestionan en relación con su mundo vital. De no ser así, la formación de ciudadanos se convierte en un discurso vacío de contenido de las políticas públicas en educación y de los proyectos educativos de las instituciones educativas.

Palabras clave: Educación, formación en ciudadanía, democracia, pedagogía crítica, glocalidad.

Abstract

This reflection article is product of a research entitled “Training of citizens of the world: a study of IAP and ApS from glocality and critical pedagogy in a higher education context”. The objective is to present the understanding of citizenship education according to Adela Cortina, under the Research-Action-Participation methodology, and the didactic-methodological proposal of Learning by Service. It was determined that the training of citizens starts from global thinking and acts locally under the principles of dialogue, consensus, justice and democracy, linking the dynamic action-language-thought-world relationship, from everyday life to the classroom of class as a dialogic exercise between agents that are questioned in relation to their vital world. Otherwise, the formation of citizens becomes an empty discourse of content of public policies on education and educational projects of educational institutions.

Keywords: Education, citizenship education, democracy, critical pedagogy, glocality.

ÁLVARO HERNÁNDEZ ACEVEDO

Licenciado en Filosofía Pura, Universidad Santo Tomás, Bogotá. Especialista en Pedagogía para la Educación Superior, Universidad Santo Tomás, Villavicencio. Maestría en Pedagogía, Universidad Santo Tomás, Tunja. Asesor pedagógico Subdirección de Alto Gobierno, Escuela Superior de Administración Pública

Correo de contacto:

alvaro.hernandez@esap.edu.co

Afiliación institucional:

Asesor pedagógico Subdirección de Alto Gobierno, Escuela Superior de Administración Pública

ORCID:

<https://orcid.org/0000-0002-2111-4467>

Fecha de recepción: 26 de Julio del 2018

fecha de aceptación: 16 de Noviembre del 2018

Introducción

Adela Cortina no es pedagoga ni se dedica a la filosofía de la educación, de ahí que no se encuentre algún trabajo de ella dedicado a la fundamentación pedagógica o educativa. Por tal motivo, este trabajo pretende descubrir aquellos conceptos relacionados con educación, y los alcances que tendría para hablar de pedagogía. En los artículos, libros y ponencias dedicados a la misión, sentido y razón de ser de la educación, Cortina plantea estos conceptos en función de y para la formación de ciudadanos en pro de una sociedad democrática. En éstos, proyecta un estado de justicia, en el que las instituciones cumplan con la misión de brindar las necesidades básicas de todos, y generen espacios de participación, deliberación y decisión activas con políticas justas y solidarias, pensadas para una población que piense global y actúe local.

Este texto es producto de reflexiones posteriores al desarrollo de un proceso metodológico denominado Investigación-Acción-Participación, en el que se inscribe el ejercicio didáctico-investigativo de Aprendizaje por Servicio. En

esta investigación se forman comunidades de aprendizaje (Barragán, 2015), con la intencionalidad de realizar un rastreo de categorías tales como ciudadanía, formación de ciudadanos, educación para la democracia y la ciudadanía, a partir de los alcances de la pedagogía crítica, en función de la transformación del entorno vital hacia una nueva cultura en este mundo de la vida y de lo humano.

Durante este proceso metodológico, el análisis de la información, y los resultados del proyecto, surgió como complemento este artículo, teniendo en cuenta el contexto colombiano, que está atravesando un sinfín de problemáticas, y a partir de las comprensiones de Cortina sobre ciudadanía. Esto en el entendido de que todo proceso pedagógico en las instituciones debe apostarle a generar procesos de intervención en la sociedad para unir las la academia con el hostil vivir cotidiano de los hombres y mujeres de a pie: el de la Colombia del campo con el de la Colombia de ciudad; el del título jurídico de ciudadanos con el de los actos bárbaros que vislumbran un verdadero oscurantismo en la historia del ser humano.

Metodología

Ahora bien, es importante mencionar algunos aspectos del proceso metodológico utilizado en este trabajo fue el *Aprendizaje por Servicio (ApS)*, el cual se inserta dentro de la *Investigación Acción Participación (IAP)* como una forma expedita para la transformación social a partir del saber endógeno (Consuegra - Mercado, 2017, p. 91).

Se desarrolló con un grupo de 25 estudiantes de Administración y Contaduría, quienes se adentraron en dinámicas socio-económicas y políticas, con distintos grupos y/o comunidades, descubriendo necesidades con sus causas, y construir posibles soluciones e intervenciones desde sus mismas condiciones históricas, culturales y sociales.

Los saberes surgieron, luego de las reuniones y del análisis cualitativo, de la construcción colectiva de los estudiantes en un servicio que prestaron de manera organizada, metódica y evaluada. Entre los hallazgos se descubrió que los estudiantes 1) lograron significar todo su conocimiento, recibido en sus aulas, ayudando a solucionar problemas concretos de la comunidad; y 2) identificaron la importancia de formarse como ciudadanos responsables y solidarios de lo que sucede en el mundo, apostando con acciones sentipensantes que benefician su entorno vital hacia la concreción de una apuesta por la ciudadanía como un estilo de vida con algunas características propias del entorno inmediato. Esas acciones se enmarcan en un saber práctico que involucre la resiliencia, entendida como la capacidad humana para adaptarse, equilibrarse o modificar su mundo de la vida y de lo humano (Castellano B., Chaos H., 2014, p.390).

Además de estos hallazgos, en el ejercicio metodológico se encontró que se debe enfatizar en aprender de la formación en ciudadanía, como una forma ser y estar en el mundo, vinculando procesos y prácticas pedagógicas de orden crítico que permitan transformar las realidades cotidianas de los estudiantes, y en sí, de la misma sociedad. De esta manera, la filosofía, la educación y la pedagogía se convierten en horizontes de comprensión de una misma realidad,

en los que el ser humano construye su ser-ahí en el mundo, entendiéndose como un sujeto autónomo en compañía del otro. Parafraseando a Canclini, resignificando al sujeto, se reconstruye al ciudadano (Canclini, 2018). Las reflexiones subsiguientes se convierten en el resultado de este proceso metodológico.

1. Hablando de formación

En este proceso de formación, se debe comprender al ser humano como un sujeto relacional y complejo, en donde sus dimensiones se hallan adjetivadas por distintos valores, es decir, los estéticos, religiosos, de salud, intelectuales y los de utilidad, que forman parte integral de la persona. Cortina establece que estos valores deben ser formados bien desde la escuela o bien desde la familia, la calle o los medios de comunicación (1997, p.184). Esta educación, en Cortina, se lleva a cabo como degustación, y no por castigo o ley, pues “ayudar a cultivar las facultades (intelectuales y sentientes) necesarias para degustar los valores ciudadanos es educar en la ciudadanía local y universal” (Cortina, 1997, p. 185), a la hora de resignificar su mundo vital.

Adela Cortina habla de formación, al menos de tres maneras: “el debate sereno y la discusión pública bien argumentada, la agregación de intereses individuales y grupales o, pura y llanamente, la manipulación de los sentimientos” (2009, 17 de febrero), con las que caracteriza tres tipos de democracia (deliberativa, agregativa y emotiva, respectivamente), de los que Díaz Velásquez (2018) hace todo un estudio sociopolítico aplicado a la ciudadanía.

En la medida en que la educación asuma una postura, así será el tipo de sociedad que formará mediante las prácticas pedagógicas que la sustentan, asumiendo un diálogo crítico (emancipador, decolonial, de frontera) favoreciendo o rechazando los sistemas hegemónicos, y formando las conciencias de los sujetos.

Para Cortina es importante que el ser humano tenga en sí la fuerza para obrar con conciencia (2009, 22 de julio), en tanto que la obediencia



Figura 1: Roya Ann Miller, fuente: www.Unsplash.com, 2018.

acrítica a los sistemas hegemónicos la anula en todo sentido, lo cual, en un horizonte democrático es inaceptable, porque así se anula a las personas. La educación y la pedagogía pueden convertirse en mediaciones para sustentar estos sistemas con sus discursos e instituciones, que sólo cumplen la función de cohesión social y genera de un pensamiento acrítico y ahistórico.

El aprendizaje de la ciudadanía parte del mismo hecho de “aprender a construir el mundo juntos” (Cortina, 1997, p.183), puesto que, en el acto de buscar espacios para la convivencia y la construcción de la sociedad juntos, esta sociedad democrática y ciudadana está basada en los valores morales de la ciudadanía que sustentan la vida y la realidad. Por tal razón, la urgencia de hablar, reflexionar y formar valores, es también misión esencial de la educación, puesto que forma sujetos en libertad, justicia, solidaridad, honestidad, tolerancia, disponibilidad al diálogo, y el respeto por la humanidad (Cortina, 1995, p.57), y así como recientemente lo afirmó:

Contar con una materia semejante en el currículo escolar es imprescindible, entre otras razones, porque una sociedad demuestra qué materias considera indispensables para la formación cuando las incluye en un plan de estudios; en este caso, para ayudar a formar una buena ciudadanía, concedora de sus derechos y de sus responsabilidades y capaz de vivirlos en la práctica (Cortina, 2018, 28 de julio).

Así entonces, para Cortina educar en valores consistiría pues en cultivar esas condiciones que nos preparan para degustar ciertos valores (1997, p.186), lo cual se da en una realidad dinámica donde cada ciudadano la valora y, por consiguiente, se dispone a su mejora y/o transformación creativa para hacerla cada vez más humana. La educación tiene la misión de encaminar a cada ciudadano a la conquista de sí en su libertad, partiendo del encuentro con el otro. Esto lo lleva a desarrollar su existencia en igualdad, solidaridad, respeto y diálogo para resolver los conflictos.

Es labor de la pedagogía formar sociedades abiertas obligadas a sacar a la luz los problemas, a reconocerlos como tales y a tratar sobre ellos para enfrentarlos con altura humana (Cortina, 2009, 22 de julio), en vista que debe convertirse en una institución monolítica que favorezca el pluralismo. Así, si la educación busca cuál es el tipo de ciudadano quiere para su sociedad, la pedagogía debe preguntarse cómo formar ese ciudadano, y sólo ésta tendrá sus respuestas en medio de las prácticas y en el entorno cotidiano donde confluyen los diversos pensamientos e ideologías, formando al pueblo y no a las masas.

Ahora bien, el sentido de la profesionalidad no se debe medir sólo por la eficiencia y la competencia tecnocientífica, sino por el grado de importancia en que se forma a los profesionales en cuanto ideales, valores, servicio y bien común, mediante un proceso integral educativo y pedagógico. El ideal de autenticidad y su formación debe poder conjugarse con los valores propios de la vida democrática (2012, 25 de septiembre), en función de la configuración de una sociedad democrática de ciudadanos de primera línea.

Aunque no aparece en Cortina un programa educativo que permita establecer los medios para lograr su objetivo, en la teoría de formación de ciudadanos se puede deducir esta idea de sus propias palabras: “no haber intentado reforzar la conciencia de ciudadanía europea, esa pieza que resulta indispensable para que sean posibles, tanto la Europa económica como la política” (2012, 25 de septiembre), en el que la resiliencia se convierte en la *conditio sine qua non* se podrá realizar procesos de escucha, restauración, reconciliación, alteridad y cuidado de sí, del otro y de lo otro, y ésta subyace y se convierte en expresión del rostro por una apuesta sentipensante de la ciudadanía en contextos globales y locales (cfr. Cortina, 2018, 25 de marzo).

La categoría ciudadanía ha permanecido en los discursos educativos, sociales y políticos, y hasta ahora, la pedagogía ha asumido un papel protagónico en este devenir académico de cara a los retos que plantea el mundo de hoy, sin caer en la tentación demagógica de la ideología alienante, excluyente y discriminatoria del ser humano que vive, siente y afronta en la cotidianidad del

mundo de la vida. Se parte, entonces, de una postura de orden emancipatorio, decolonial, porque como afirma Sedano (2012):

No vivimos en el siglo I, ni en el siglo XIII, ni en el siglo XVI; ni en Europa, ni en Estados Unidos, para que tengamos que adoptar su realidad como nuestra. Vivimos aquí y ahora, en esta historia, dentro de nuestra problemática, la de nuestros pueblos, hambrientos de liberación y de justicia en todo orden: económico, social, político, cultural, religioso y eclesial, entre otros (p. 175).

Ello implica que pensar ciudadanía desde los discursos liberales y eurocéntricos para un contexto como el latinoamericano y, más aún, colombiano, no da respuestas concretas a los cuestionamientos, problemáticas y proyectos que nacen de una inestable identidad, del que teóricos se han venido ocupando y que no es de resorte de este planteamiento conceptual y categorial. Se deben incluir las voces, necesidades e intereses de los ciudadanos en sus relatos. Se debe hacer una lectura de la capacidad del gobierno para formular e implementar políticas coherentes es su razón de ser para buscar calidad de vida para todos los seres vivientes. Ante estos proyectos de orden común es vital el respeto de los ciudadanos y del Estado por las instituciones que gobiernan las relaciones económicas y sociales entre ellos (Kaufmann, 1999).

Es necesario plantear una teoría de ciudadanía que trascienda los discursos ideológicos europeos, volviendo el rostro al saber americano, así como lo plantea Walter Mignolo (2007, p. 25), ya que es vital para comprender-nos, encontrar las fuentes de nuestro conocimiento, instaurado en clave de diálogo con los demás saberes, instituciones y discursos a la hora de hablar de ciudadanía del mundo.

De esta forma, se elimina la tentación de herencias decimonónicas para fragmentar la realidad, distinguirla, controlarla, determinarla, predecirla, y a la vez, despojarla de sus ropajes de integralidad, de la relación íntima del hombre con su naturaleza, de la comprensión de hallarnos en un mismo hogar, reduciéndola

a lo que Arguello define como “desapasionada, impoluta de humanidad, aséptica de historia” (2014, p.72).

2. Si se quiere, también hablemos de cultivar

Adela Cortina utiliza el término “cultivar” para promover una ciudadanía activa. Se necesita que el pueblo sea formado para que no se convierta tan solo en la electora del gobierno, sino en agente activo y proactivo, cultivándolo en valores para que el pueblo elija el “sí, sí queremos”. Todas las políticas educativas para la Ciudadanía no van a “forjar ciudadanos comprometidos, ya que, si el asunto son los manuales y quien imparte la asignatura”, se destruye la cohesión social y la amistad cívica en una sociedad, porque no hay posibilidad de encontrar salidas efectivas y consensuadas (Cortina, 2012).

Sigue siendo una apuesta repensar el rol del docente como sujeto político que genere nuevos horizontes de comprensión y actuación de los mismos estudiantes que transformarán su mundo de la vida, si se asumen como sujetos activos de las decisiones del proyecto social llamado mundo de lo humano. Cortina menciona en una de sus columnas que la disposición al diálogo, el espíritu abierto y tolerante son características esenciales de una sociedad pluralista (2012, 25 de septiembre). Estas son constitutivas de las pedagogías emergentes y de las nuevas tendencias de la educación que proyectan para este nuevo siglo de la información, la comunicación y las tecnologías.

La carencia de ética es un problema educativo y pedagógico ante la crisis ética que se evidencia en esta sociedad, en que no se da un buen uso a la libertad que se nos ha otorgado. En este sentido, Cortina comenta que España al implantar el Estado de Bienestar, su fragilidad es más que evidente y exige de cada uno de los ciudadanos posean la férrea voluntad de preservarlo, *repensándolo* “con serenidad” y buscar, mediante el diálogo y el consenso, acuerdos que comprometan la vida toda de cada uno de los integrantes de la sociedad.

Ahora bien, es necesario y posible enseñar la virtud que sustenta el comportamiento moral de la persona, aún en tiempos de progreso técnico y complejo de la sociedad contemporánea. Según Cortina, se transmiten habilidades técnicas a los estudiantes para que se defiendan en la vida y “alcanzar un nivel elevado de bienestar” (1993, p.210), triunfando así la razón instrumental que abrió un abismo más infranqueable entre países ricos y pobres hasta el punto de llegar a experimentar la aporofobia (Cortina, 2017). Aunque rechaza la postura de los pedagogos ante tal educación técnica y tecnológica, comprende que lograr tales habilidades técnicas no se logra tampoco plenamente, allende ha dejado de ser un tema relevante para la sociedad actual que tiende a no valorar los fines últimos.

Llevar una vida con calidad sólo es posible si al sujeto se le forma en habilidades para socializarse con el otro, o como lo afirma Cortina, para “la habilidad de situarse socialmente” (1993, p.212), y ésta es la misión irrenunciable de la educación: generar espacios aptos para las buenas relaciones con el otro y lo otro. Nuestra autora plantea que una educación integral es una lucha por la sobrevivencia de los técnica y socialmente diestros, y no sólo en la formación de mentalidades tecnicistas y científicistas que minusvalorizan la autonomía, la igualdad, la solidaridad o la imparcialidad. Esta labor sólo puede realizarse mediante la educación con prácticas pedagógicas que fomenten el pensamiento crítico, dialógico y proyectivo, en donde se cambie el orden de los valores, dando sentido a una existencia hacia una calidad de vida que transforme la cultura a través de “la solidaridad, la cooperación, la pasión por el saber, el autodomínio, la austeridad, la previsión o el trabajo bien hecho” (2012, 25 de septiembre).

Nuestra autora deja en claro que

Necesitamos por eso mismo expertos en los distintos campos que estén dispuestos a tres cosas: a diseñar en cada uno de ellos alternativas humanizadas y viables, y a intentar ponerlas por obra; a presentar sus propuestas a los poderosos, de tal modo que si se niegan a llevarlas a cabo, hayan rechazado una

opción viable, y no pronunciamientos abstractos; y a llevar sus conocimientos a la esfera de la opinión pública, donde los ciudadanos deberían deliberar sobre lo justo y lo injusto (Cortina, 2004).

Lo anterior sólo será posible mediante la apropiación de estas metas por parte de los maestros pedagogos que se preocupan por su comprensión de ser sujetos políticos. Son ellos, en su tarea de formadores, quienes forjan seres humanos empoderados de su entorno y transformadores de sus mundos de la vida. Entonces, la educación y la pedagogía no deben buscar exclusivamente acumulación de conocimientos, sino la integración racional de una buena técnica y la búsqueda de la bondad en los fines de sus acciones, mediante la prudencia, la cual es de vital importancia en todas las dimensiones de la vida humana (Cortina, 2004).

La ciudadanía, en nuestro contexto inmediato, es analizada a partir del presupuesto del desarrollo sostenible y ecocéntrico. El ciudadano es el eje central de los vectores sociedad, economía y medio ambiente, es el depositario de la responsabilidad sobre su manera de relacionarse con su naturaleza, sus congéneres y demás seres vivos. Incluso, es aquel al que se le otorga la obligación moral de coexistir en clave de solidaridad generacional, unida a la de pensar, decidir y actuar en justicia, igualdad, autonomía y diálogo para consolidar un mundo en paz, entendido como memoria, reconciliación, comprometida por la dignidad y la resiliencia. Una comunidad resiliente es formada en “la capacidad que demuestran individuos provenientes de entornos desfavorecidos para sobreponerse a la adversidad en beneficio del crecimiento personal” (Anzola, 2003) es la que posibilitará la transformación humana del mundo de lo humano.

De esta forma, la ciudadanía se comprenderá desde un pluralismo convergente de las realidades para vislumbrar la unidad de una realidad diversa, donde las existencias deben ser valiosas tanto en su individualidad como en su formación como parte del todo, gracias a la libertad y alteridad del ser humano. Así lo afirma Arguello: “es en este momento post-racionalista o post-colonialista de la ciencia, donde se rei-

vindican de manera especial las brechas forjadas por los esquemas fragmentadores del pasado en la pretensión de un cuerpo compacto y exclusivo del dogma científico” (2014, p. 72)

Así, la ciudadanía se entiende como un estilo de vida en el que el ser humano es “su propio señor junto con sus iguales” (Cortina, 1999). En toda teoría de la ciudadanía, la persona va más allá del ciudadano, en la medida que abarca todas las dimensiones del ser humano aceptando la universalidad de la condición humana. El ciudadano es entendido desde su espacio vital, como ser autónomo, por tanto, libre, y desde su relación con el otro, como codependiente del otro, pues no hay un yo si no hay un tú. Este es el fundamento último de la convivencia, en cuanto que se relaciona con el otro, y que se le considera un igual en racionalidad, oportunidad y capacidad, mediado por el lenguaje que construye un compromiso común, del que nos hacemos responsables incluso con las generaciones futuras.

En este horizonte de comprensión es vital destacar la centralidad de la condición humana como una relación de conocer lo humano en el universo, y a la vez separarlo de él. Unos de los interrogantes que tiene el humano es saber ¿quiénes somos?, ¿dónde estamos?, ¿dónde venimos?, ¿a/ dónde vamos? Es tarea de todos los ciudadanos del mundo, buscar, construir y brindar elementos de juicio y de búsqueda de nuevas alternativas de solución a estas cuestiones, de una manera sistémica, compleja, sustentando un nuevo paradigma, donde la ecología se convierta en un soporte epistemológico de búsqueda de igualdades entre los seres vivos.

Esto permitirá que se comprenda la necesidad de buscar soluciones que integren “un mecanismo de autoprotección que, amortiguando los choques del trauma, se pone en marcha desde la más tierna infancia, primero mediante el tejido de lazos afectivos y luego a través de las expresiones de las emociones” (Anzola, 2003p.191).

3. Hablemos de forjar

Urge “forjar” una ética pública que sirva de antídoto frente a la corrupción (Cortina, 2013),

para salir de la desmoralización que siente el ciudadano defraudado en su confianza ante los actores que pierden su legitimidad buscando sus propios intereses. Bien se puede aplicar a Colombia lo que Cortina menciona de su patria, a propósito de nuevos horizontes de posibilidad para la inclusión:

[N]uestra nación necesita una realidad y un relato atractivos y seductores, capaces de cautivar a las nuevas generaciones y a las que llevan ya a sus espaldas años de historia, a los que sienten que ésta es su patria y a los que, de forma más o menos consciente, querrían recuperarla. Necesita ofrecer un proyecto de convivencia ilusionante, en el que merezca la pena participar activamente. Ese proyecto ha de poner en primer término las legítimas exigencias de justicia de los ciudadanos, empezando por los más débiles, que es la única forma de crear cohesión social auténtica y de contar buenas historias” (2014, p.35).

Estas necesidades sólo podrán darse a luz mediante un proceso educativo y pedagógico que apunte a estos anhelos desde el mismo acto educativo y pedagógico. Así el estudiante y ciudadano debe ser protagonista de las decisiones del proyecto nación, abierto al mundo y que, como lo afirma Cortina, “tenga por corazón la preocupación por la justicia y el sentido de la compasión” (2014, p.37).

En la columna que desarrolla con Camps y García, Cortina (2012, 25 de septiembre) establece algunos criterios que pertenecen al orden de lo educativo. Por ejemplo, decir la verdad será siempre beneficioso para toda la sociedad, y este valor se va adquiriendo y configurando, tanto en la familia como en la escuela. Otro criterio que también pertenece al marco de la educación es la cultura de la ejemplaridad, que sólo puede formarse por la educación, máxime para personas públicas que deben ser ejemplos de transparencia y honestidad. Esto permite que la “*indignación acrítica*” no se convierta en una estrategia “pedagógica” para que impere la co-

rrupción y es *statu quo* de la sociedad favorezca a los más poderosos.

Rechazar lo inadmisibles es un principio que plantea nuestra autora. Para que una sociedad funcione bien, necesita que las leyes sean claras, se apliquen; y que se rechace la conducta inaceptable, para lo cual es importante un proceso de formación en pensamiento crítico, solidario, dialógico y proyectivo. El quehacer docente y educador tiene como fin último la construcción de una sociedad democrática, en el que los sujetos “pudieran ejercer su carácter autónomo y participativo” (Cortina, 1993, p.213). Ello implica que la educación y la pedagogía ejerzan una importante influencia, no solamente en la construcción de conocimientos, sino en la formación de valores como la solidaridad, la autonomía, la libertad y la participación en dimensiones glocales: ciudadanos que piensan global y actúan localmente, en pro de facilitar una igualdad de oportunidades y una autorrealización que favorezca al sujeto a enfrentar la vida y a modelar el carácter. Sólo así proyectará su existencia.

Es importante anotar que Cortina define como tarea educativa “la piedra de toque de la altura moral de una sociedad, de su propio carácter” (1993, p.215), de tal manera que cada sujeto busque su felicidad en el encuentro con el otro; y a la educación como invitación, consejo, comunicación de experiencias, deliberación y discernimiento, acuerdo y proyección.

En la educación, según Cortina, se generan los espacios para la socialización y la experiencia axiológica en comunidad, “que se nutre culturalmente de un entrecruzamiento de tradiciones y se constituye a través de costumbres, normas legales e instituciones, que componen su *ethos*” (1993, p.216). Por tal razón, aprender, desde pequeños, a la interacción con el otro y lo otro es la *conditio sine qua non* una formación democrática y ciudadana, que vincula felicidad, comunidad y proyecto personal. De lo que sigue que el respeto profundo por los mínimos de justicia y los valores que los hacen necesarios, el afán por desarrollar y ejercitar la autonomía personal y el deseo de autorrealización personal sean los legados de toda verdadera y coherente educación (Cortina, 1993, p.217).



Cortina en su columna *Educación en una ciudadanía justa* (2006, 20 de junio) comenta que la educación en ciudadanía en las escuelas, y todo lo que ella implica, genera un debate en todos los ámbitos e instituciones estatales. Algunos afirman que no debe establecerse como una materia más que deba ser evaluada, sino como un ejercicio transversal, a lo que Cortina responde que, si se define de esta forma, nadie va a ser responsable y que la transversalidad se reduce a un tinte que “impregna” las demás asignaturas, pero desaparece su influencia en el mapa académico en términos de nuestra autora. Luego se convierte en un tema a olvidar o pasar por alto en los comités académicos.

Sigue afirmando que puede convertirse en un instrumento de indoctrinación, a lo que responde que es necesario diferenciar “*indoctrinar de educar*, formar en ciudadanía justa, y no transmitir nada sin dar razón, y buena razón” (Cursivas añadidas, Cortina, 2012). En este punto

Figura 2: larm-rmah, fuente: www.Unsplash.com, 2018.

la pedagogía tradicional y las emergentes: el intento de generar un pensamiento crítico, dialógico, transformador y proyectivo. Para nuestra autora indoctrinar es transmitir contenidos morales para que el otro los asuma y no esté en condición de recibir otros posibles. Es evitar que piense y se abra a otros horizontes. En fin, es “la forma de enseñar propia de una moral cerrada” (2012, p.45).

Cortina menciona que hay valores que deben estar incluidos para la educación, y de manera explícita, para la formación en ciudadanía, que no es memorización de leyes, constituciones,

declaraciones o cumplir (incluso hacer cumplir) con normas de convivencia, sino aprender desde un por qué y para qué. No hace evidente el recurso del papel de la educación y la pedagogía. Sin embargo, establece un marco de comprensión para su inclusión dentro de su teoría, en vista de que mediante estas, y sus saberes propios, es que se dará respuesta a la siguiente cuestión dada por ella: ante tanta pobreza mundial, trabajo precario, inasistencia sanitaria e inmigrantes ¿no debería tener un ciudadano justo la sensibilidad suficiente como para percatarse de qué hacer frente a estos problemas es una rotunda prioridad?

En el contexto pedagógico, la ciudadanía es una meta fundamental para la situación que enfrenta el mundo actual, ya que debe dar respuesta a múltiples problemáticas que no surgirán en un futuro. Aquello será posible si se realiza un proceso formativo que favorezca la inclusión, se realiza una lectura crítica de la realidad nacional, se reconoce el sentido cosmopolita del mundo de lo humano, y se integra el horizonte de la mentalidad del ciudadano. Así, en todo proceso de enseñanza-aprendizaje, se debe propender porque cada ciudadano se comprometa a acabar con el hambre, la enfermedad, la miseria y la muerte, y cuidar del otro que está a su lado. De esta forma tendrá sentido toda norma, declaración y constitución (Cortina, 2006).

Adela Cortina, en otra de sus columnas, se preguntó por el fracaso de la educación, dejando claro que, a pesar de los discursos de los beneficios de ésta, las realizaciones no concuerdan con las declaraciones (2012, 1 de septiembre), porque la fuerza de la moral radica en que son las mismas personas las que deben estar convencidas de la necesidad de buscar siempre una vida buena y de formarse en valores para ser vividos en la cotidianidad, a lo que se añadirá que la educación con unas correctas prácticas pedagógicas, podrán llevar a cabo esta meta, para pagar el “precio por la autonomía moral”, fruto de una correcta, prudente y deliberada formación de niños y jóvenes. Es en estas prácticas donde para Cortina se evidenciará la calidad del profesor, y no tanto en sus proclamas (2002, 25 de mayo).

Toda acción educativa y pedagógica debe buscar una formación de la conciencia humana, en su unidad compleja por medio del pensamiento disyuntivo, es decir, de una perspectiva donde el ser humano se entienda *a sí mismo* como un igual entre los demás seres viviente, eliminando toda pretensión de jerarquía, dominio y manipulación del entorno. En todo proceso de enseñanza-aprendizaje, la educación debe responder a un nuevo paradigma que, en palabras de Morin (1999, p, 23ss), se sustente en la autoecoorganización, ubicándonos como seres codependientes de la biosfera terrenal y del otro que es autónomo, racional, dialógico y está en igualdad de condiciones y posibilidades.

Además, se debe propender por la perfección del ser humano en todas sus dimensiones. De ahí que la hominización sea una categoría capital, porque muestra cómo la animalidad y la humanidad contribuyen juntas para la sociedad humana, como resultado de la organización compleja del cosmos, de la naturaleza y de la vida, lo cual se evidencia en la evolución física y cultural de la historia humana.

Así pues, la educación del futuro deberá velar por que la idea de la especie humana no borre la de su diversidad, tanto cerebral, mental como cultural, identificando el principio que unifica todos los campos: no ver al ser humano sólo como una evolución genética, sino una formación de lo humano en interacción con sus pares y con los demás seres vivos (Barragán, 2017).

Nuestro contexto inmediato debe afrontar la realidad de violencia institucionalizada, falta de confianza en las instituciones estatales y la acción humana de responder ante la falta de equidad y justicia. Especialmente, es importante tener en cuenta la situación de los menos favorecidos y vulnerables ante los desmanes sociales, es decir, los niños, quienes, en palabras de Cyrulnik, “son aquellos que, sometidos a malos tratos y abusos, pueden valerse de una especie de reserva biopsíquica que les permite sacar fuerzas de flaqueza... esto sólo es posible si el entorno social está dispuesto a ayudarles” (Cyrulnik, 2002).

“El hombre no es comparable a un árbol o a un animal que no conocen ni porvenir ni vocación... Es un ser que se *interroga*. Ha de tomar su vida en sus manos y buscarle sentido” (Schillebeeckx, 1965, p. 288). De ahí que la ciudadanía sea el contexto en el que se integran saberes políticos, sociales, culturales, educativos, pedagógicos y existenciales mediados por una matriz cultural la cual, en el pensamiento de Cortina, se entiende como la comprensión global del término logos, diferenciándola de la comprensión occidental de palabra, haciendo alusión estrictamente a lo meramente racional, eludiendo la dimensión humana del deseo, de tal forma que logos, debe entender como una “inteligencia deseosa” o “deseo inteligente”.

En la palabra encontramos tanto la razón como el deseo (Cortina, 1999, p. 41), que los lleva a entender la racionalidad que siente del ser humano, en función de la consolidación del ser humano en medio de un mundo que se entiende como cercano gracias a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, hasta tal punto de concebirse una sociedad red en términos de Manuel Castells (1998).

Es evidente que, en las dinámicas sociales, la globalización económica y cultural están minando las raíces identitarias. Esta sociedad red, que describe Castells, es un reto para la educación, la pedagogía y sus instituciones, en función de un desarrollo y de una calidad de vida. En un contexto como el colombiano, el agro debe ser resignificado y potenciado en tecnología unido a la dignidad de cada campesino, y la formación en ciudadanía desde el contexto envuelto de saberes ancestrales, de reconocimiento de la tierra como nuestra madre, será el escenario teórico-práctico para la construcción de un nuevo concepto de ciudadano coherente con nuestro ser colombiano que, todavía, sigue siendo una tarea de la academia.

Además, también será tarea de todos comprender que

El día en que los discursos culturales dejen de seguir considerando a las víctimas como cómplices del agresor o como reos del destino, el sentimiento

de haber sido magullado será más leve. Cuando los profesionales se vuelvan menos incrédulos, menos guasones, o menos proclives a la moralización, los heridos emprenderán sus procesos de reparación con una rapidez mucho mayor a la que se observa en la actualidad (Cyrulnik, p. 27, 2002).

4. Cuando hablamos de educación lo hacemos en términos de estimulación

Estimular es otro verbo que se puede asociar a educación en el pensamiento de Cortina. Aunque no lo mencione explícitamente, se encuentra latente en su horizonte de comprensión, si bien no está presente en su trabajo filosófico. Se ha encontrado en sus textos categorías como formación, estímulo, educar las emociones (Cassá et al, 2018), sentir con justicia, los cuales tienen una íntima relación con el ejercicio educativo y pedagógico.

En la tarea de la educación, para Cortina, deben participar conjuntamente el Estado y la Sociedad Civil en pro de lo justo y lo bueno, reconociendo que cada persona apuesta por su mejor elección para ser feliz, que implica una práctica de la justicia. De esta forma se formará lo que denominó como “ciudadanía compleja”, ya que se estimula a integrar las diferencias de los proyectos de una vida feliz que sean reconocidos legítimamente (2006).

La educación debe generar apuestas de cambio y transformación de la realidad de los sujetos, a partir de las mismas condiciones, situaciones y contextos, los cuales facilitarán la posibilidad del encuentro con el otro en todas sus dimensiones. En este contexto la razón cordial establece el marco de comprensión de la relación entre los ciudadanos, incluyendo discursos, emociones y razones, los cuales al integrarse coherentemente dará como resultado una sociedad de ciudadanos que podrán transformar su entorno vital inmediato en diálogo con las distintas perspectivas de humanidad a nivel global.

Un contexto educativo y pedagógico debe generar los espacios, académicos e institucionales, para proporcionar a sus estudiantes la posibilidad de vivir bien, aunando todos sus esfuerzos con el otro en medio de lo otro, basados en valores como respeto, solidaridad, autonomía y capacidad para el diálogo. Ello implica dar razón de las apuestas éticas de los ciudadanos, permitiendo esa pluralidad moral que sustenta esa anhelada sociedad ética, cívica y ciudadana.

Para Cortina el reconocimiento y la obligación con el otro fundamenta la acción moral, en cuanto que, en el encuentro con el otro, se genera una responsabilidad con la totalidad de su ser. A éste le afecta, y en ese sentido se crea la condición de transformación de estas existencias, y no la destrucción del otro como estrategia de supervivencia (2007, p.62). De esta manera se comparte un sentimiento de humanidad, es decir, tener la disposición proyectiva de compartir los sufrimientos y alegrías, para transformar la historia de los sujetos desde la defensa, promoción y protección de la libertad y la dignidad.

A través de la educación y la pedagogía, reconociendo al otro y lo otro en todas sus dimensiones, a partir de una experiencia y sentimiento de humanidad, en un diálogo abierto, crítico y transformador, será posible la comprensión de la universalidad de los derechos humanos, tanto en su expansión, como en su realización histórica (2007, p.136). Lo anterior significa que la educación no puede ser neutral, sino que se apuesta por una perspectiva ética y axiológica, que está mediada por la cultura y la tradición. Sin embargo, esa pluralidad moral facilita las condiciones para la justicia y el cuidado en una sociedad civil. La educación debe proveer esa degustación de estos valores de manera personal y compartida (2007, p. 151).

En otra columna dedicada a la “educación para una ciudadanía activa”, Cortina establece que esta es necesaria para la convivencia (2006, 30 de diciembre), en la que se empodere y estimule a cada ciudadano para que sea protagonista propio de su vida en solidaridad e igualdad entre todos. Para Cortina, la educación debe trabajar por formar ciudadanos activos que no sólo reclamen

sus derechos, sino que los ejerzan, y cumplan con sus responsabilidades, y construyan una vida común para formar una verdadera sociedad justa. Para lograr estos objetivos, Cortina habla de unos “métodos” que han ido cambiando como la clarificación de valores, el procedimentalismo, y la generación de un hilo conductor para la definición de esos valores que responderán a los objetivos mismos (Cortina, 2006, 30 de diciembre). Además, expone las temáticas de ética para secundaria y las define como proyectos morales y políticos de una sociedad pluralista (derechos humanos, feminismo, voluntariado, democracia), unidos a las reflexiones “prácticas” basadas en teorías teleológicas.

Para Cortina, educar es conseguir que el niño piense por sí mismo al hilo de su desarrollo, que se abra a contenidos nuevos, tenga criterio para elegir y sea consciente de hacer su vida junto con otras desde su autonomía. Plantea una pregunta que, en su esencia, es totalmente de cuño educativo y pedagógico: “¿es que no hay que educar en valores, no hay que ofrecer criterios porque eso es inoctrinar?”.

En primera instancia, Cortina afirma que esta pregunta no está dirigida a las asignaturas y docentes de las ciencias naturales y exactas, aunque pareciera que asume una postura tradicional y confusa, en cuanto que utiliza el término “transmitir” para explicar que lo que se ha aprendido lo deben tener los jóvenes para que hagan lo que bien les parece en su futuro y lo confirma cuando se cuestiona: “¿cómo no van a dejar los padres a sus hijos lo mejor que creen tener, para que ellos después hagan su vida libremente?” (Cortina, 2014, 7 de junio).

Se rescata acá la posición de nuestra autora según la cual el hecho de que lo que nosotros creemos lo mejor para nuestros jóvenes es importante que se transmita, aunque con la salvedad de que ellos mismos deben elegir lo conveniente, pertinente y relevante para sus proyectos de vida que construyen con sus circunstancias, personales, sociales y trascendentales que lo autodefinen y autoidentifican.

Por esto es que la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo, la responsabilidad son valores fundamentales que permiten que el

joven se convierta en un ciudadano del mundo como varias veces establece Cortina (1999), y su proceso de enseñanza-aprendizaje no ha sido fácil, en vista que no se pueden inculcar, ya que necesitan de un contexto y mentalidad abiertos, que forjarán la justicia que la entiende como el quicio de la ética ciudadana. Por lo tanto, la enseñanza de estos valores mediante unas prácticas pedagógicas que favorezcan su formación en la mentalidad de los jóvenes, y que con el compromiso por su mundo, emprendan acciones renovadoras a su sociedad.

Ante una sociedad desmoralizada que Cortina la entiende como aquella que le falta el ánimo para enfrentar los retos que se le presentan y desafían al destino respondiendo con altura humana (1994, 27 de junio), la educación y la pedagogía deben desarrollar principios y prácticas que revitalicen el sentido de la existencia y motiven hacia nuevos horizontes de comprensión del mundo de la vida humana. De ahí que se pueda aseverar que construcción colectiva de saberes bien desde la técnica bien desde la moral para configurar seres humanos autónomos, dialógicos, justos y solidarios, no por imposición sino por convicción propia que lo lleva a deliberar, decidir y elegir las mejores opciones para buscar esa vida buena y de calidad. Esta es una de las comprensiones que se puede deducir, desde el pensamiento de Adela Cortina, acerca de educación desde una mirada pedagógica.

Pensar al ciudadano como un ser autónomo, racional, dialógico por medio del lenguaje, capaz de generar espacios de disensos y consensos, en busca de estrategias de asociación, lo deben llevar a construir principios de justicia, equidad e inclusión; es una conquista que toda institución social y educativa está en la obligación moral de asumirla existencial, personal y corporativamente.

De ahí que buscar una vida de calidad exige aprender a ejercitar el arte de conformarse con lo suficiente, entre el exceso y el defecto, el arte de optar por la moderación. Entonces, la conquista de un estado de Justicia no quiere decir sumisión, olvido, alienación, sino precisamente lo contrario: es lucha, conquista, argumento y compromiso por una verdadera calidad de vida,

donde la resiliencia implique una aptitud en una serie de actitudes tales como el esfuerzo gradual y sostenido, la tolerancia a la ambigüedad, la supervisión en el tiempo y la capacidad para la toma de decisiones, la cual requiere habituarse a una actitud indispensable para avanzar en el conocimiento sin menoscabo ni temor al error, considerado un estadio en la búsqueda de una nueva respuesta (Anzola, 2003 p.192).

El prudente, el que “sabe lo que le conviene en el conjunto de la vida”, trata de conservar las riendas de su existencia, no se deja deslumbrar por lo que esclaviza. Prefiere tiempo libre para emplearlo en las relaciones humanas, en actividades solidarias y culturales, apuesta por ciudades con dimensiones abarcables. Elige al amigo leal frente al conocido ambicioso, entra en el camino de la cooperación antes que en el del conflicto, apuesta por la sostenibilidad de los recursos naturales. Contar con ciudadanos y gobernantes prudentes es indispensable para organizar cada sociedad y también la república de todos los seres humanos (Cortina, 1997, p. 85).

Este programa político se convierte en la apuesta de cada uno de los ciudadanos que entienden la vida pública como el escenario donde cada uno puede expresar su individualidad en relación con el otro. Busca crear un espacio para establecer acuerdos mediante procesos de convivencia y reconocimiento, lo que implica escucha y consensos de las causas comunes, unido a la configuración de acuerdos mínimos que proyectan ideales máximos de dignidad, reconciliación, justicia y paz. Esto se tiene lugar en el marco de un socioecosistema que se entiende como comunidades humanas, que ocupan y se relacionan con un territorio y viceversa, caracterizado por una densa red de interrelaciones entre las dimensiones sociocultural y ecológica, autoorganizados, no lineales y sometidos a la incertidumbre (Folke et al., 2002; Holling, 2001. Citado por Escalera-Ruiz, 2011).

Ahora bien, la teoría de la ciudadanía asumida como un estilo de vida, en la actualidad, debe ser analizada y resignificada desde el contexto inmediato en medio de un horizonte de posibilidades de orden global, tanto a nivel social,

cultural, económico como político ante las dinámicas de los Estados Nación.

Este es el contexto en que Parada (2009) desarrolla su planteamiento. Unido a esto, siguiendo a Escalera y Ruíz, la resiliencia es un proceso que implica los siguientes aspectos:

1. Aprender a vivir con el cambio y la incertidumbre: capacidad para aprender de las crisis, para construir respuestas a los cambios ambientales, para controlar perturbaciones y desarrollar estrategias que hagan frente a procesos de cambio. En este respecto las instituciones socio-culturales cumplen un papel central, ya que responden y se reforman en virtud de estas crisis, desempeñando un papel protagonista en su manejo.
2. Alimentar la diversidad para la reorganización y la renovación. El mantenimiento de la memoria socio-ecológica, como experiencia acumulada para hacer frente al cambio, desempeña un papel muy importante y proporciona el marco para la capacidad creativa y adaptable. Además, fomenta la diversidad de las instituciones para responder a los cambios, creando un espacio político para la experimentación y la confianza entre las partes interesadas y los agentes implicados.
3. Combinar diferentes tipos de conocimiento, incorporar el conocimiento local en la gestión y la toma de decisiones. El conocimiento local y la experiencia sobre la dinámica de los ecosistemas complejos son irremplazables; de ahí la necesidad de involucrar el conocimiento local en combinación con el conocimiento científico en la gestión ambiental.
4. Crear oportunidades para la autoorganización: capital social, redes de

comunicación y confianza, a través de la promoción de estrategias participativas capaces de generar conocimiento amplio e integrado, así como mecanismos para el manejo de conflictos. La autoorganización es básica para aumentar la equidad en el acceso y la asignación de recursos, responder a las tendencias externas y sintonizar diferentes niveles de gobernanza. (2011, p.117)

A partir de las reflexiones de las relaciones entre globalización, cosmopolitismo y ciudadanía del mundo, es vital incluir el contexto geográfico que marca principios esenciales tales como identidad, ecología de saberes, inclusión y desarrollo humano. Además, debe vincularse retos, tarea o como están establecidos para la ONU, los objetivos del desarrollo sostenible (2016), ya que estas metas se convierten en el marco conceptual y categorial para configurar una sociedad democrática y ciudadana.

Entonces, pobreza, hambre, salud, educación, sostenibilidad, equidad de género, acceso al trabajo justo, economía solidaria, entre otros, son los ejes en los que se articulan los compromisos de cada individuo para construir un proyecto de nación que favorezca una mejor calidad de vida para todos. El campo y los que viven allí tienen un conocimiento fundamental que podrá dialogar con los saberes globales, y los que enseñarán que es posible una vida auto-eco-organizada (Morin, 2018), en relación ecológica con el otro y lo otro. A pesar de los artículos científicos, las declaraciones, las directivas y las resoluciones de todo tipo que afirman y promueven la perspectiva socio-ecológica para la conservación de espacios naturales y la biodiversidad, el desarrollo sostenible o la lucha contra el cambio global, la intervención ambiental aún se basa fundamentalmente en un enfoque biofísico que, ya sea por inercia o por falta de confianza, da primacía absoluta a aspectos y elementos “naturales”, relegando a un segundo plano “lo social” (Escalera- Ruiz, 2011, p. 110).

Este estado de relación será posible gracias a la acción de la palabra que expresa ideas, ideolo-

gías, imaginarios y costumbres con la perspectiva crítica de una humanidad mundializada en beneficio de ese ser humano individualizado. Estas razones nos llevan a concluir y apostar por una ciudadanía en construcción y no la adjudicación jurídica que le hace pertenecer a un Estado o Nación como lo plantea Moreno (2003, p.11), en vista que es un estilo de vida basado en la puesta en escena de relaciones humanas, ambientales, ético-políticas y económicas en busca de un estado de justicia, igualdad e inclusión.

Se establece así una doble consideración muy simplificadora: los humanos y el medio o bien están en una relación de armonía —ligada a territorios ocupados por “culturas ancestrales” o “sociedades tradicionales”— o de desarmonía —ligada directamente a la irrupción de la lógica capitalista en la cultura—. La sostenibilidad se entiende, por tanto, como “sinónimo de equilibrio y el objetivo no será otro que una quimérica tendencia al balance” (Escalera- Ruiz, 2011, p.112).

De ahí que se asuma la ciudadanía como una construcción continua, diversa, incluyente y convergente del individuo en relación con su sociedad, en función de la formación de su propia autonomía que es codependiente con el otro y lo otro, de tal forma que se identifica, dialoga y se compromete con un proyecto que es común, superior a él y le determina su razón de vivir con calidad y humanidad.

En la columna del 20 de febrero de 1998, Cortina comenta que la vida profesional del ser humano tiene sentido cuando hay una legitimidad y coherencia en los fines y prácticas. Estos objetivos unidos a los de la autonomía son misión de la docencia, así como cada uno de las distintas profesiones del universo de lo social, económico, político y cultural (1998), aunque todas deberían estar encaminadas a lograr una convivencia más justa, porque “formar ciudadanos responsables es el único modo de contar con buenos profesionales” (Cortina, 2012, 2 de diciembre). Ahora bien, estos profesionales podrán formarse en su carácter, incluso personal, a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje, donde asuman actitudes morales, fruto de estudio, reflexión y diálogo abierto. En este sentido es que se formarán profesionales de y con calidad.

Por esta razón, se necesita, también, de una calidad educativa que se convierta en el marco formativo para estos objetivos (Hernández, 2017). Para Cortina la calidad educativa debe consistir en “formar personas y ciudadanos capaces de asumir personalmente sus vidas desde los valores morales que tengan razones para preferir, no solo en que los alumnos adquieran competencias y conocimientos para posicionarse en el mundo económico” (2012, 2 de diciembre).

Unido a lo anterior, Cortina comenta que esta calidad, al estar mediada por el rédito económico, va a tener como criterio fundamental la cantidad, tanto de estudiantes como de contenidos, que favorecerán para las necesidades del mercado, lo que obliga a desarrollar tareas y no a asumir la vida. Esta es la crítica que hace al tratado de Bolonia (2008, 28 de mayo), amén que después se irá a criticar el neoliberalismo desmedido en que nos encontramos, perdiendo de vista los mismos objetivos de la educación, la cual ahora es todo un problema ya de orden global.

Este contexto lo plantea Cortina para incluir el tema de las competencias, porque ellas son las que permitirán que los futuros estudiantes y profesionales desempeñen cargos del mercado laboral. Ella define las define como un “conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes, necesarios para desempeñar una ocupación dada y producir un resultado definido” (2008), lo que hace llegar a la conclusión que se está perdiendo de vista lo importante dejando a un lado lo urgente, entonces cuestiona nuestra autora y con razón por las competencias que van a formar el carácter y el sentido por la historia, la correcta utilización del lenguaje y la capacidad de criticar, reflexionar y argumentar, que no favorecen el crecimiento económico en sí mismas, porque fomentan la capacidad de dirigir la propia vida.

Conclusiones.

Comenta Cortina que “es preciso contar con razones de la razón y con razones del corazón para hablar de justicia, no se puede reducir la comunicación al discurso lógico” (2007, p.161), y por tal razón, la educación se convierte en el marco de comprensión en que se incluye la compasión, como motor de la justicia, para transformar

las realidades del otro y de lo otro, ya que el momento actual actuar bajo la prudencia y la estrategia es conformarse y adecuarse al statu quo imperante y hegemónico. Es necesario enseñar a apostar por la justicia y por reconocer el derecho de los otros en la comunidad, con la esperanza de llegar a un consenso sobre intereses universalizables (2007, p.212).

Mediante la educación, como degustación y cultivo, se aprende a no instrumentalizar a las personas, a empoderarlas desde sus mismos contextos y condiciones, a buscar mecanismos y estrategias para construir una justicia distributiva, a desarrollar las capacidades para el diálogo, y a ser responsable con los demás seres vivos, incluso los no humanos (2007, p. 221). Una sociedad formada bajo estos principios estará capacitada para diseñar estrategias, políticas y actividades humanizadoras viables e interdisciplinarias que podrán ser presentadas tanto a la opinión pública como a las instituciones estatales. Así lo establece la autora:

...educar para el siglo XXI sería formar ciudadanos bien informados, con buenos conocimientos, y así mismo prudentes en lo referente a la cantidad y la calidad. Pero es también, en gran medida, en una enorme medida, educar personas con corazón, con un profundo sentido de la justicia y de la gratuidad (2007, p.263)

Por lo anterior, la educación es un medio para formar sujetos ciudadanos que integran la academia y la vida cotidiana en sus aulas de clase, y, al ser profesionales, serán personas íntegras que responderán a su sociedad en justicia y libertad.

Vistas así las cosas, tanto para la educación, la pedagogía, como para la filosofía práctica, “no se aprende a ser ciudadano activo sólo leyendo prospectos”, sino precisamente en el acto pedagógico y educativo se deben educar las emociones, los sentimientos, la autonomía, de tal forma que cada estudiante vaya definiendo su propio corpus de valores en su proyecto de vida, y transforme su sociedad y cultura. En el ámbito de la educación, no se debe desligar el campo en que se desarrolla y desenvuelve la sociedad,

con sus reglas, imaginarios, discursos y sujetos, ya que son elementos esenciales que interactúan buscando una vida buena y feliz en comunidad.

Para Cortina, la educación es indispensable pensando en el cosmopolitismo, es decir, la experiencia de un “mundo en que todas las personas se sepan y sientan tratadas como ciudadanas”, lo cual es labor de todas las instituciones estatales y de la sociedad civil, transformando las internacionales, creando otras y consolidando la mentalidad transnacional. En este contexto nuestra autora trae otra categoría relacionada con la educación y la pedagogía, la cual es cultivar, acción por la que el hombre genera un proceso de enseñanza-aprendizaje para auto comprenderse y autodefinirse en relación con el otro y aceptado por su sociedad como un ciudadano. A propósito de este tema, Cortina plantea una pregunta fundamental: “¿Cuáles serían los ejes de esa propuesta educativa, que deberían articular las reformas, los libros de texto, los proyectos docentes y las innumerables reuniones en los centros escolares?” (Cortina, 2004, 11 de febrero).

Cortina responde así a la anterior cuestión: “el conocimiento”, la transmisión de habilidades y conocimientos para perseguir cualesquiera metas; la “prudencia” necesaria para llevar adelante una vida de calidad, si no, una vida feliz; y la sabiduría moral, en el pleno sentido de la palabra, que cuenta con dos lados esenciales, justicia y solidaridad” (2004, 11 de feb). En este importante texto, nuestra autora deja abierta la comprensión de la pedagogía y sus perspectivas, es decir, tradicional, nueva, o emergente, aunque sí evidencia la importancia de su papel en cuanto que permita formar competencias y la realización del ser humano.

Además, deja claro que la pedagogía debe generar prácticas —aunque ella no lo dice porque no es pedagoga, sino filósofa— donde la calidad de vida surja a partir de deliberaciones y elecciones coherentes que busquen la vida buena, lo que será labor de los docentes pedagogos que piensan su quehacer en el aula, buscando y construyendo las posibles respuestas a las necesidades de los estudiantes. Por último, el maestro pedagogo debe ser ejemplo de sabiduría moral, en cuanto que dé razón de sus principios de vida en co-

herencia con sus acciones, busque siempre la bondad en sus acciones y lleve a los estudiantes a que tomen decisiones justas, favoreciendo siempre al más desprotegido de la sociedad, puesto que ahí radica la ley de la humanidad, como puente que una los discursos y la actuación en una educación moral (Cortina, 2000). De esta manera, la educación y la pedagogía volverán a tener su sentido en la esfera de lo social, político, económico y cultural.

Así se entienda educar solamente como formar en habilidades y conocimientos, Cortina afirma que ambas son imprescindibles, y lo establece así en cuanto que se tendrá más posibilidad de abrirse un buen camino en la vida, será bien informado aquel que posea tales saberes para aprovechar los recursos, será menos susceptible a engaños, y ofrecerá alternativas ante el proceso globalizador de este sistema hegemónico (2004). Una sociedad informada y educada tendrá mejores capacidades, recordando a Sen (Avella, 2018), porque será empoderada y construirá una cultura más humana, igualitaria y justa. Si no cumple esta función, se confirma con Cortina que se vivirá sólo a partir de prejuicios, etiquetas, consignas, y no por medio de la reflexión.

Entonces, la educación no puede seguir formando masas sociales, sino seres humanos integrales que comprenden su historia y el sentido de su ser-ahí, ciudadanos preocupados por mejorar su sociedad y su futuro, porque lo entienden como parte esencial de su ser (Cortina, 2010, 4 de abril). Por eso es que es importante no solamente la técnica, sino la enseñanza de las humanidades, de las narrativas, lenguaje, tradiciones que le darán unidad al saber, además de aprender a conjugar su individualidad como una vida compartida.

En los procesos educativos y pedagógicos, la formación del hombre termina en ciudadanía, en cuanto que le provee el espacio para encontrarse con el otro en medio de lo otro, a reconocer al otro en toda su plenitud y en su diferencia, la cual se aprende a respetar, a dialogar como seres racionales y sujetos de lenguaje y palabra, a ser solidario generacionalmente, a pensar global y actuar localmente, a valorar la libertad, la



Figura 1: Isaiah-rustad, fuente: www.Unsplash.com, 2018.

justicia y el servicio. Evidentemente, aprenderán los contenidos de las ciencias exactas y sociales, los cuales darán “forma” a las conciencias de los sujetos que van construyendo sus subjetividades e identidades.

Por último, la ciudadanía se convierte en el hilo conductor por el que occidente ha optado en los últimos tiempos para educar desde un punto de vista ético (Cortina, 2005, 9 de mayo) con la intención de responder a la pregunta ¿cuáles serían los buenos fines en una sociedad moralmente pluralista?, con el fin de no seguir formando ciudadanos domesticados que no ejercitan la crítica y no son propios dueños de sus vidas, allende comprendan los contenidos de las tecnologías, de las ciencias naturales y económicas, estarán a merced de las políticas del mercado con mentalidad de empleado que seguirá el sinfín de atrocidades, por acción o por omisión, contra la dignidad de la persona humana.

Por tal razón, la educación y la pedagogía deben generar espacios abiertos para la reflexión y el ejercicio de la razón pública con prácticas de libertad, crítica y discernimiento por aquello que es bueno y posibilita una calidad de vida para todos. Este proceso se posibilita en la medida que las instituciones educativas apuesten por transversalizar el ejercicio dialógico en busca de consensos y compromisos, sin tener en cuenta la temática del momento académico, hasta el punto de comprender que toda pedagogía termina en ciudadanía.

Referencias bibliográficas

- Arguello, A. (2014), “Educación: tarea social y proyecto ético. El enfoque de la educación humanista-compleja en conversación con Tomás de Aquino”, *TEMAS*, Vol.3, nro. 8, pp. 57-76, Bucaramanga, Colombia.
- Anzola, M. (2003), “La resiliencia como factor de protección”, *Educere*, vol. 7, núm. 2, pp.

190-200, julio-septiembre, Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.

- Barragán Giraldo, D. F. (2015). Las Comunidades de Práctica (CP): hacia una reconfiguración hermenéutica. *Franciscanum*, 57(163), 155-176.
- Barragán Giraldo, D. F. (2017). Multiculturalismo: apuntes generales de crítica hermenéutica. *Revista de la Universidad de La Salle*, Bogotá, pp. 69-76.
- Camps, V., García Delgado, J., Cortina, A. (2012, 25 de septiembre), “Democracia de calidad frente a la crisis: nos ha faltado un marco ético, capaz de estimular la responsabilidad social”, *El País*, Recuperado de http://elpais.com/autor/adela_cortina/a/, (consulta: 15 de octubre de 2017).
- Canclini, García, N. (2018). “Redescubrimiento del sujeto, reconstrucción de la ciudadanía”. *Revista Iztapalapa*. Universidad Autónoma Metropolitana. Nro. 50. Enero-junio, pp. 105-122.
- Cassà, E. L., Pérez-Escoda, N., & Alegre, A. (2018). Competencia emocional, satisfacción en contextos específicos y satisfacción con la vida en la adolescencia. *Revista de Investigación Educativa*, 36(1), 57-73.
- Castellano Bohórquez, H. (2014), Caos, Resiliencia y gobernabilidad, *Multiciencias*, vol. 14, núm. 4, octubre-diciembre, pp.389-393, Universidad del Zulia Punto Fijo, Venezuela.
- Castells, M. (1997), *La era de la información: economía, sociedad y cultura. La sociedad red*. Vol. I, Alianza Editorial, Madrid.
- Consuegra, Ascanio A.- Mercado, K. (2017). “La IAP como alternativa metodológica para el cambio social: un análisis desde distintas perspectivas”. *Jangwa Pana*, p. 90-102, mar. Disponible en: <<http://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/jangwapana/article/view/1959>>. Fecha de acceso: 07 nov. 2018 doi: <http://dx.doi.org/>

- org/10.21676/16574923.1959.
- Cortina, A. (1993), *Ética aplicada y democracia radical*, Editorial Tecnos, Madrid.
- Cortina, A. (1994, 27 de junio), El mercado de la ética, *El País*. Recuperado de http://elpais.com/autor/adela_cortina/a/ (consulta: 15 de octubre de 2017).
- Cortina, A. (1995), La educación del hombre y del ciudadano. *Revista Iberoamericana de educación*. Nro. 7, enero-abril, pp. 40-63.
- Cortina, A. (1997), *El mundo de los valores. Ética y educación*, Editorial el Búho, Bogotá.
- Cortina, A. (1998, 20 de febrero), “Ética de las profesiones”, *El País*, Recuperado de http://elpais.com/autor/adela_cortina/a/, (consulta: 15 de octubre de 2017).
- Cortina, A. (1999), “*Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*”, Tecnos, Madrid.
- Cortina, A. (2000), Razones del corazón, la educación del deseo, *Reflexiones para la educación del nuevo siglo*, III Ciclo de conferencias Santillana para el ciclo de otoño, Madrid.
- Cortina, A. (2002, 25 de mayo), El global compact, *El País*. Recuperado de http://elpais.com/autor/adela_cortina/a/, (consulta: 15 de octubre de 2017).
- Cortina, A. (2004, 11 de febrero), Educar para una ciudadanía cosmopolita, *El País*, Recuperado de http://elpais.com/autor/adela_cortina/a/, (consulta: 15 de octubre de 2017).
- Cortina, A. (2005, 9 de mayo), La filosofía en la escuela. *El País*, Recuperado de http://elpais.com/autor/adela_cortina/a/, (consulta: 15 de octubre de 2017).
- Cortina, A. (2006, 20 de junio), Educar en una ciudadanía justa. *El País*, Recuperado de http://elpais.com/autor/adela_cortina/a/, (consulta: 15 de octubre de 2017).
- Cortina, A. (2006, 30 de diciembre), Educar en una ciudadanía activa. *El País*, Recuperado de http://elpais.com/autor/adela_cortina/a/, (consulta: 15 de octubre de 2017).
- Cortina, A. (2007), *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Jovellanos, Oviedo.
- Cortina, A. (2008, 28 de mayo). La educación como problema. *El País*, Recuperado de http://elpais.com/autor/adela_cortina/a/, (consulta: 15 de octubre de 2017).
- Cortina, A. (2009, 22 de julio). Conciencia y calidad de la democracia. *El País*, Recuperado de http://elpais.com/autor/adela_cortina/a/, (consulta: 15 de octubre de 2017).
- Cortina, A. (2009, 17 de febrero). ¿Cómo se forman las mayorías? *El País*, Recuperado de http://elpais.com/autor/adela_cortina/a/, (consulta: 15 de octubre de 2017).
- Cortina, A. (2009). *Educación en valores y responsabilidad cívica*. Madrid: Editorial el Búho.
- Cortina, A. (2010, 4 de abril). El futuro de las humanidades. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/autor/adela_cortina/a/, (consulta: 15 de octubre de 2017).
- Cortina, A. (2012, 1 de septiembre). ¿El fracaso de la educación? *El País*. Recuperado de http://elpais.com/autor/adela_cortina/a/, (consulta: 15 de octubre de 2017).
- Cortina, A. (2012, 2 de diciembre). Ética en la escuela. *El País*, Recuperado de http://elpais.com/autor/adela_cortina/a/, (consulta: 15 de octubre de 2017).
- Cortina, A. (2013, 23 de enero). Los privilegios de la clase política y de la financiera indignan a los ciudadanos. *El País*, Recuperado de http://elpais.com/autor/adela_cortina/a/, (consulta: 15 de octubre de 2017).

- Cortina, Adela, (2014, 7 de junio). Con los ojos de una generación nueva. Necesitamos un relato y una realidad atractivos que ganen a jóvenes y mayores. *El País*, Recuperado de http://elpais.com/autor/adela_cortina/a/, (consulta: 15 de octubre de 2017).
- Cortina, Adela (2018, 28 de julio). Educar en valores éticos. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/07/23/opinion/1532365199_568677.html.
- Cortina, Adela (2018, 25 de marzo). Ciudadanía Digital y Dignidad Humana. *El País*, Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/03/22/opinion/1521737007_854105.html.
- Cortina, Adela. (2017) *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Barcelona: Paidós.
- Cyrulnik, B. (2002). *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona, Gedisa.
- De Avella, M. V. (2018). Educación de Calidad para Todos. Un Asunto de Derechos Humanos. Propuesta para la Discusión sobre Políticas Educativas. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5(3).
- Díaz Velázquez, E. (2018). El estudio sociopolítico de la ciudadanía: fundamentos teóricos. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*.
- Escalera Reyes, J., Ruíz Ballesteros, E. (2011), “Resiliencia Socioecológica: Aportaciones y retos desde la Antropología”, *Revista de Antropología Social*, nro. 20. Pp. 109-135.
- Hernández, A. Á. (2017). Estado del arte de la investigación “inclusión del componente pedagógico, desde lo crítico, en los principios de la ética de mínimos y máximos de Adela Cortina en la categoría ciudadanía”. *Revista Interamericana de Educación, Pedagogía y Estudios Culturales*, 10(1), 99-123.
- Kaufmann, D., Kraay, A., Mastruzzi, M., (2008). *Governance Matters, Governance Indicators For. 1996-2007*.
- Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.
- Moreno, L. (2003). *Ciudadanía, desigualdad social y estado de bienestar*. Unidad de Políticas comparadas (CSIC), Madrid.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Madrid: Santillana.
- Morin, E. (2018). *De la reforma universitaria*. Madrid: Santillana.
- Organización de las Naciones Unidas, (2009). *Objetivos para el desarrollo sostenible*. Recuperado de: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible>, (consulta: 15 de octubre de 2017).
- Parada, C. (2009). Hacia un nuevo concepto de ciudadanía global. *Revista Via Iuris*, Nro. 7, julio-diciembre, pp., 98-111.
- Schillebeeckx, E. (1965). *Revelación y teología*. Salamanca: Sígueme.
- Sedano, J. (2012). *Hacia una pedagogía de la respuesta, Horizonte tomasiano para la formación integral de la persona*. Bucaramanga: Universidad Santo Tomás.